

EVALUACIÓN PERIODICA / PROMOCIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. RES - 2026 - 263 - CD-ODN # UNNE

Convocatoria carrera docente (Resoluciones N° RES - 1056 - D-ODN # UNNE).

DEPARTAMENTO ESTAMATOLOGIA CLINICA Y QUIRURGICA-----
EXPTE -2026-14362 # UNNE-----
UNIDAD CURRICULAR: CIRUGIA BUCOMAXILOFACIAL-----
CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera.-----
DEDICACIÓN DEL CARGO: EXCLUSIVA.-----
MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: PROF. JORGE G BECCHIO, Od.
Esp. María Julia LOPEZ VALLEJOS, Od. Esp. Claudio Alejandro MODENUTTI.-----

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Ausente. Sr. Alfredo Lencina-----

DOCENTE INSCRIPTO: Carlos Alejandro Rosales.

En la ciudad de Corrientes/Resistencia, capital del/ Corrientes/Chaco, a los 8 días del mes de septiembre de 2026, a las 9:00 horas, se reúnen en forma presencial , los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2026-263-CD/CS. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol-2025-1070- CS#UNNE)., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar docente de primera categoría con Dedicación Exclusiva, con funciones en la unidad curricular “Cirugía Buco-Máxilo-facial” del Departamento de Estomatología clínica y quirúrgica de la Facultad de Odontología de la UNNE.-----

Se deja constancia que el Observador Estudiantil, se encuentra ausente-----.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 6.50 puntos).

Formación docente: (Sub total 2.85 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 2.30 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 0.35 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 0.10 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0.55 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 3.25 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 1.65 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 2.90 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 1.50 puntos)

Puntaje total obtenido: 67.65 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES Y DEL PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN

Docente evaluado: Mgter. Carlos Alejandro Rosales.

Cargo: Auxiliar Docente de Primera Categoría

Dedicación: Exclusiva

Unidad curricular: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial

Módulo: Patología y Diagnóstico III

Departamento: Estomatología Clínica y Quirúrgica

Facultad: Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste

Período consignado en el plan general: 48 meses

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Para la presente evaluación se analizó el Plan de Trabajo de Mayor Dedicación presentado por el Mgr. Carlos Alejandro Rosales, que comprende actividades de docencia, investigación, extensión y formación de recursos humanos.

El plan establece una carga semanal total de cuarenta horas, distribuida de la siguiente manera:

- Docencia: 10 horas semanales.
- Investigación: 25 horas semanales.
- Extensión: 5 horas semanales.

La valoración se realiza considerando la correspondencia entre la propuesta y las funciones inherentes al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, así como su pertinencia académica, coherencia interna, factibilidad e integración con las funciones sustantivas de la Universidad.

La asignación de puntajes que se incorpora en este informe constituye una propuesta de ponderación sobre un máximo de 40 puntos para este objeto de evaluación. Deberá adecuarse si la reglamentación vigente establece una escala diferente.

1. PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

Puntaje otorgado: 7 puntos

El plan se encuentra vinculado con las competencias clínicas, diagnósticas, terapéuticas y preventivas que deben desarrollar los estudiantes de Odontología. Los objetivos planteados procuran que el alumno reconozca el lugar de la cirugía dentro del tratamiento odontológico integral, articule conocimientos teóricos y prácticos, identifique factores de riesgo y planifique procedimientos quirúrgicos básicos.

Los contenidos incluidos comprenden cirugía bucal, traumatología bucomaxilofacial, patología oral, diagnóstico por imágenes, farmacología, periodoncia, implantología, cirugía endodóntica, cirugía con finalidad ortodóncica y manejo de pacientes con enfermedades sistémicas. En términos generales, estos contenidos guardan relación con el Módulo Patología y Diagnóstico III y con la unidad curricular Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial.

También resulta pertinente la inclusión de procedimientos diagnósticos, planificación terapéutica interdisciplinaria, interpretación de estudios complementarios y manejo de situaciones clínicas de diferente complejidad.

Valoración: Mayoritariamente adecuado.

2. COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN

Puntaje otorgado: 7 puntos

El plan presenta una relación general adecuada entre los objetivos de la asignatura, los contenidos, los trabajos prácticos, las actividades docentes y las modalidades de evaluación. La propuesta de utilizar resolución de casos clínicos, listas de cotejo, guías de estudio y actividades prácticas supervisadas resulta congruente con el desarrollo de competencias clínicas.

Valoración: Mayoritariamente adecuada.

3. DESARROLLO METODOLÓGICO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

Puntaje otorgado: 10 puntos

La propuesta contempla diferentes estrategias de enseñanza. Además de las clases expositivas, incorpora trabajos grupales, resolución de problemas, análisis de casos clínicos, autoinstructivos, guías de estudio, demostraciones teórico-prácticas y prácticas clínicas supervisadas.

Estas actividades favorecen la participación del estudiante y permiten relacionar los conocimientos teóricos con situaciones propias de la práctica profesional. Se valora especialmente la utilización de casos clínicos documentados, fotografías y videos que muestran la secuencia de los tratamientos.

El uso de listas de cotejo para la evaluación de las prácticas clínicas constituye un

recurso pertinente para observar procedimientos, unificar criterios entre docentes y brindar retroalimentación.

Valoración: Adecuada.

4. INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Puntaje otorgado: 7 puntos

El plan propone utilizar fotografías, videos, imágenes fijas, esquemas, mapas conceptuales y otros materiales audiovisuales. También contempla la elaboración de autoinstructivos, módulos para el aprendizaje independiente, cuestionarios y materiales producidos por los docentes.

La utilización de casos clínicos documentados mediante imágenes y videos constituye una aplicación pertinente de las tecnologías para la enseñanza de procedimientos quirúrgicos.

Valoración: Mayoritariamente adecuada.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Puntaje otorgado: 7 puntos

La bibliografía docente comprende textos reconocidos de medicina bucal, cirugía, periodoncia, implantología, radiología y farmacología. Se observa amplitud temática y correspondencia general con los contenidos incluidos en el programa.

Valoración: Mayoritariamente Adecuada.

6. ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Puntaje otorgado: 7 puntos

El plan sostiene una perspectiva de tratamiento integral e interdisciplinario. En sus contenidos menciona relaciones con Periodoncia, Prótesis, Ortodoncia, Endodoncia, Farmacología, Diagnóstico por Imágenes, Estomatología, Anatomía Patológica e Implantología.

Esta amplitud muestra reconocimiento de las vinculaciones de la Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial con otras áreas de la carrera.

Valoración: Mayoritariamente adecuada.

7. INTEGRALIDAD ENTRE DOCENCIA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Puntaje otorgado: 10 puntos

Este constituye uno de los aspectos más sólidos de la propuesta.

El proyecto de investigación analiza la asociación entre prácticas quirúrgicas clínicas, signos vitales y biomarcadores salivales de estrés en estudiantes de Odontología. Su objeto se relaciona directamente con el ámbito de desempeño docente y con las experiencias de los estudiantes durante las prácticas quirúrgicas.

La propuesta extensionista denominada "Salud bucal y conocimiento de la saliva como herramienta de educación y prevención en niños y adolescentes de Fontana, Chaco" mantiene vinculación temática con la línea de investigación sobre saliva como fluido diagnóstico y con actividades de educación para la salud.

Asimismo, se propone formar recursos humanos, orientar ayudantes alumnos, becarios y docentes adscriptos y promover la participación estudiantil en las Jornadas Odontológicas Estudiantiles mediante la presentación de trabajos y pósteres.

La articulación entre las tres funciones sustantivas resulta pertinente. No obstante, para fortalecerla sería conveniente precisar de qué manera los resultados de la investigación se incorporarán a la enseñanza y cómo las experiencias extensionistas generarán nuevos problemas de estudio o materiales educativos.

Valoración: Adecuada.

8. FACTIBILIDAD DEL PLAN EN FUNCIÓN DE LA CARGA HORARIA Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES

Puntaje otorgado: 7 puntos

La distribución de la dedicación exclusiva totaliza cuarenta horas semanales y diferencia las horas destinadas a docencia, investigación y extensión.

También se informa el contexto académico de la unidad curricular: aproximadamente

200 estudiantes, dictado anual, 300 horas anuales, modalidad teórico-práctica, equipo docente, lugar de realización y actividades clínicas asignadas.

La investigación se integra en un proyecto acreditado y prevé la utilización del Laboratorio de Investigaciones Científicas de la Facultad. Se identifican procedimientos de recolección, procesamiento de muestras y equipamiento para el registro de signos vitales.

Valoración: Adecuada.

VALORACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN CORRESPONDIENTE A LA MAYOR DEDICACIÓN

Puntaje otorgado: 7 puntos

9.1. Plan de investigación

El proyecto se denomina "Asociación entre prácticas quirúrgicas clínicas, signos vitales y biomarcadores salivales de estrés en estudiantes de odontología".

La propuesta se enmarca en el proyecto acreditado "Patrón de concentración de biomarcadores salivales en relación con el sueño, actividad física y tiempo de pantalla en estudiantes universitarios", Proyecto 23J001, acreditado por Resolución 1146/23 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste y con aval previo de la Facultad de Odontología mediante Resolución 365/23-CD. Se consigna, además, la intervención del Comité de Bioética de la FOUNNE mediante Dictamen 171/23.

Se valora favorablemente:

- La inserción en un proyecto acreditado.
- La existencia de dirección científica.
- La pertinencia del problema para la educación odontológica.
- El diseño de mediciones repetidas.
- La inclusión de signos vitales, biomarcadores e instrumentos de estrés.
- La utilización de procedimientos no invasivos.
- La descripción de técnicas de laboratorio.
- La inclusión de consideraciones éticas y consentimiento informado.
- La previsión de publicaciones y transferencia.
- La posibilidad de generar información útil para mejorar las prácticas clínicas estudiantiles.

9.2. Plan de extensión

La propuesta "Salud bucal y conocimiento de la saliva como herramienta de educación y prevención en niños y adolescentes de Fontana, Chaco" resulta pertinente para la promoción de la salud y presenta vinculación con la línea de investigación.

Valoración conjunta del plan de investigación y extensión: Mayoritariamente adecuada.

SÍNTESIS DE PUNTAJES

1. Pertinencia con el plan de estudios: 7
2. Coherencia interna del plan: 7
3. Desarrollo metodológico centrado en el estudiante: 10
4. Integración de las TIC: 7
5. Selección bibliográfica: 7
6. Articulación vertical y horizontal: 7
7. Integralidad entre docencia, investigación y extensión: 10
8. Factibilidad del plan: 7
9. Plan de investigación y/o extensión: 7

PUNTAJE TOTAL PROPUESTO: 69 PUNTOS

Equivalencia porcentual: 76,66 %

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Para la valoración del desempeño docente se examinó el informe suscripto por el Mgter. Jorge Gabriel Becchio, Profesor Adjunto de la Unidad Curricular Cirugía Bucomaxilofacial.

En dicho documento se informa que el Mgter. Carlos Alejandro Rosales cumple estrictamente con las actividades y obligaciones que le corresponden; conoce en detalle los contenidos temáticos del programa; comprende los objetivos y la modalidad de

desarrollo de estos y se desempeña adecuadamente en los trabajos prácticos realizados en el ámbito clínico.

El informe destaca, además, sus aptitudes pedagógicas, su conducta personal frente a los estudiantes y su preocupación permanente por la actualización conceptual y procedimental en la disciplina.

El responsable de la unidad curricular expresa que el docente cumple estrictamente con las actividades y obligaciones que le corresponden. La afirmación constituye una valoración directa y favorable de su responsabilidad funcional.

El informe también destaca que posee excelentes aptitudes pedagógicas y una conducta personal sobresaliente en su relación con los estudiantes. Estos aspectos resultan especialmente relevantes en una unidad curricular clínica, en la que la función del auxiliar docente comprende no solamente la transmisión de conocimientos, sino también la orientación, supervisión y acompañamiento de los alumnos durante la atención de pacientes.

La referencia a su desempeño en los trabajos prácticos clínicos permite valorar positivamente su intervención en el desarrollo de procedimientos, el acompañamiento del aprendizaje y la interacción con los estudiantes.

Valoración: Muy buena a excelente.

INFORME INSTITUCIONAL y DESEMPEÑO ACADÉMICO: Informe emitido por la Dra. Mariel Galiana, Secretaria Académica FOUNNE.

En mérito a lo establecido por el Artículo 97º de la RES. - 2.025 - 1070 - C.S. # UNNE, la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste informa: que el Mgter. Carlos Alejandro Rosales se desempeña como Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva en la Unidad Curricular Cirugía III: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial. Su designación por concurso vence el 2 de noviembre de 2026, conforme a la Resolución N.º 894/22-C.S. En relación con su formación académica, es Odontólogo y posee la Maestría en Gestión de la Salud Pública con orientación en Prácticas Preventivas, además de la Especialidad en Cirugía y Traumatología Bucodentomaxilofacial. Actualmente se encuentra en etapa de tesis del Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Odontología. Según lo informado por la Secretaria de Investigación cuenta con el 1.º Informe Parcial correspondiente al período 2023-2024 aprobado, conforme a la RES-2025-172-CD-ODN # UNNE. En el Sistema de Categorización Interna de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste (SCI-DI UNNE), posee Categoría V, conforme a la RES-2025-7964-REC # UNNE. Participa en el Proyecto de Investigación 23J001, acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT) de la UNNE mediante Resolución N.º 1146/23-C.S., titulado "Patrón de concentración de biomarcadores salivales en relación con el sueño, actividad física y tiempo de pantalla en estudiantes universitarios". En este marco desarrolla el Plan de Trabajo denominado "Patrón de concentración de biomarcadores salivales en estudiantes de Odontología con estrés psicológico por la realización de procedimientos quirúrgicos". La dirección de personal informa que durante los años 2025 y 2026 no registra licencias por enfermedad ni sanciones por incumplimiento de horario. Se deja constancia que están inhabilitadas las encuestas a los alumnos en el sistema SIU. De acuerdo al acta anterior, el Jurado que entendió en la oportunidad no realizó sugerencias en cuanto a exigencias a cumplir por el postulante. De los antecedentes consignados surge una trayectoria sostenida en docencia, formación de posgrado e investigación, con participación activa en proyectos acreditados y en la comunicación de resultados científicos en el ámbito universitario. Se eleva este informe institucional desde la secretaria académica para incorporarse a la evaluación periódica del Mgter. Carlos Alejandro Rosales.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

CONSIDERACIONES GENERALES

Durante la entrevista personal, la Comisión Evaluadora consideró los aspectos vinculados con el informe de desempeño docente, el plan de actividades, la actuación académica, el conocimiento de la unidad curricular y la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión correspondientes a la dedicación exclusiva.

Las preguntas estuvieron orientadas principalmente al desempeño del docente en las actividades clínicas, las condiciones en las que se desarrolla la enseñanza, la seguridad del paciente y la relación entre el proyecto de investigación y la formación de los estudiantes.

El docente respondió de manera clara y pertinente, demostrando conocimiento de la realidad académica de la unidad curricular, de las dificultades derivadas de la relación entre cantidad de estudiantes y número de docentes y de la necesidad de garantizar la supervisión directa de las prácticas quirúrgicas.

También explicó cómo vincula su actividad de investigación con las prácticas desarrolladas durante el cursado, mediante la obtención de muestras y la orientación de los estudiantes para favorecer su acercamiento a las actividades científicas.

1. HABILIDAD DE COMUNICACIÓN: 7

2. MOTIVACIÓN PARA PERMANECER EN EL CARGO: 10

3. CONOCIMIENTO DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE LAS ACTIVIDADES CLÍNICAS: 10

4. CONOCIMIENTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES: 7

5. RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 7

6. SUBSANACIÓN DE ASPECTOS SEÑALADOS EN DICTÁMENES ANTERIORES: 7

7. CONOCIMIENTO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN: 10

Puntaje total: 58.

Equivalencia porcentual: 82,8

EVALUACIÓN INTEGRAL:

Títulos y Antecedentes: Puntaje obtenido 67,9 Puntaje ponderado: 3395

Plan de Actividades: Puntaje obtenido: 76,76 Puntaje ponderado: 2302

Entrevista: Puntaje obtenido: 82,8 Puntaje ponderado: 1656

Total ponderado: 7353 Puntaje Final: 73,53

DICTAMEN DEFINITIVO:

Docente evaluado: Mgter. Carlos Alejandro Rosales.

Cargo: Auxiliar Docente de Primera Categoría

Dedicación: Exclusiva

Unidad curricular: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial

Departamento: Estomatología Clínica y Quirúrgica

Facultad: Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste

La Comisión Evaluadora, luego de analizar los títulos y antecedentes, el informe de desempeño docente, el informe institucional, el Plan de Actividades Docentes y de Mayor Dedicación y la entrevista personal del Mgter. Carlos Alejandro Rosales, procede a emitir el presente dictamen definitivo.

De acuerdo con los títulos y antecedentes, el informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis del Plan de Actividades Docentes y de Mayor Dedicación, esta Comisión Evaluadora emite **DICTAMEN POSITIVO**.

En consecuencia, propone la RENOVACIÓN de la designación del Mgter. Carlos Alejandro Rosales, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la Unidad Curricular CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL del Departamento de ESTOMATOLOGÍA CLÍNICA Y QUIRÚRGICA de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de **CUATRO (4) AÑOS**, sujeto al límite de edad establecido por la normativa vigente.

Asimismo, considerando la valoración positiva de las actividades y del plan presentado,

se recomienda la continuidad de la DEDICACIÓN EXCLUSIVA durante el mismo período.

Validado por: Claudio Alejandro Modenutti

Validado por: JORGE GABRIEL RICARDO BECCHIO

Validado por: María Julia López Vallejos